

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 2

Por medio de la presente se notifican las aclaraciones y/o modificaciones correspondientes a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la Obra: “ENSANCHAMIENTO BV. URQUIZA – LOCALIDAD SAN LORENZO – DEPARTAMENTO SAN LORENZO – PROVINCIA DE SANTA FE”, aprobada por Resolución Ministerial nro. 1152 de fecha 30 de diciembre de 2016.

ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES SIN CONSULTA

Pregunta nro. 1:

“Encontramos en el plano 04-ENS_URQ-OAE, en las referencias correspondientes a A1, A2, A3, A4, A5 y A6, se indican “Alcantarilla Rectangular según plano tipo A-82 y H-2993, 2 luces, Ø=1,00m” para un caso, y “Alcantarilla Rectangular según plano tipo A-82 y H-2993, 2 luces, Ø 0.80m”, para el otro. Por favor, indicar si las alcantarillas son rectangulares de dos luces o circulares de doble conducto. Por otro lado, no coinciden las cantidades indicadas en el listado de ítems con las expresadas en dicho plano”.

Respuesta nro. 1:

- a) Las alcantarillas son circulares de doble conducto.
- b) Las cantidades de metros lineales de alcantarillas que están en el plano son solo las necesarias para lograr la continuidad de la cuneta sur en los cruces de las calles. Por eso las cantidades especificados en las planillas son mayores, ya que contemplan las alcantarillas necesarias para los ingresos domiciliarios.

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE, 19 de enero de 2017.-



OMAR SAAB
Coordinador Ejecutivo Unidad de Gestión
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
Y TRANSPORTE